

señores Alcalde, Teniente de Alcalde y Secretario del Ayuntamiento.

Abiertas aquéllas, se procederá conforme determina el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, provisto del corres-

pondiente documento que acredita su personalidad número, expedido por, en, enterado del pliego de condiciones para el arriendo de un lote de parcelas, propiedad del Municipio de Llivia, sitas en Francia, término municipal de Angoustrine, paraje denominado «Bajo Carlit», al objeto de promocionar una estación turístico-deportiva de montaña, acepta en su totalidad el pliego de condiciones jurídicas y económicas y se com-

promete solemnemente a cumplirlas, abonando, en concepto de rentas, las siguientes cantidades (en letra).

Se adjunta, asimismo, a la proposición, otro sobre cerrado, conteniendo las referencias de todo orden correspondientes al proponente.

(Fecha y firma.)

Llivia, 9 de marzo de 1978.—El Alcalde, Ramón Abellanet.—1.785-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DEL CUERPO DE REPARTIDORES DE TELECOMUNICACION

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 7 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical del Cuerpo de Repartidores de Telecomunicación», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, todos los funcionarios del Cuerpo de Repartidores de Telecomunicación en activo, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Javier Suárez González, don Amadeo Fernández Suárez, don Francisco Antonio Palacios Gutiérrez, don Fernando Francisco Olaces María y otros.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN ALMERIA, SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA (STAP-AL-SEA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4

del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 7 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Administración Pública en Almería, Servicio de Extensión Agraria (STAP-AL-SEA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; funcionarios públicos, interinos o contratados en régimen de derecho administrativo, empleados en centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria y Organismos autónomos dependientes de ella, siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Romero González, don José Reche Mármol, don Eduardo Agüero Juan, don Emilio López Con, doña Guadalupe Román de la Blanca y otros.

SINDICATO PROVINCIAL DE FUNCIONARIOS DE CORREOS DE CADIZ

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 7 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Funcionarios de Correos de Cádiz», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; todos los funcionarios de carrera, cualquiera que sea su situación ad-

ministrativa, así como interinos y contratados en régimen de derecho administrativo que presten sus servicios en la provincia de Cádiz, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Albert de León, don Gabriel Barrios Pedrejón, don Ambrosio López López, don Agustín Marchante Andrade, don José Mendoza Hernández, don Antonio Mesa González, don Vicente Pérez Trujillo, don Marcos A. Ramos Alcedo y don Joaquín Revuelta Chica.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CEUTA

Relación de depósitos constituidos en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, con vigencia superior a veinte años y respecto de los cuales se formula declaración de presunción de abandono para posterior data en cuentas y aplicación de sus importes al Tesoro, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, en su artículo 11, Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 y Circular conjunta de 24 de julio de 1970.

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de Registro	Depositante	Importe	A disposición de:
			<i>Necesarios sin interés</i>		
20.03.1957	1.661	1.546	Secretario Juzgado Instrucción ...	29.793	Juzgado de Instrucción de Ceuta.
05.04.1957	1.666	1.577	Juzgado de Instrucción de Ceuta.	1.000	Juzgado de Instrucción de Ceuta.
08.04.1957	1.693	1.584	Sociedad Anónima Damm	4.240	Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.
11.04.1957	1.701	1.592	Juzgado de Instrucción	1.000	Juzgado de Instrucción de Ceuta.
17.04.1957	1.705	1.596	El mismo	2.400	Juzgado de Instrucción de Ceuta.
11.05.1957	1.717	1.608	Alejandro Sánchez Jiménez	1.000	Ingeniero Jefe de Obras Públicas.
29.07.1957	1.765	1.656	Juzgado de Instrucción de Ceuta.	1.500	Juzgado de Instrucción de Ceuta.
31.07.1957	1.767	1.658	Eusebio Lafuente Hernández	4.341	Ministerio de Obras Públicas.
09.09.1957	1.796	1.687	Juan Ramos Moreno	1.000	Ingeniero Jefe de Obras Públicas.
05.12.1957	1.852	1.743	Juzgado de Instrucción de Ceuta.	700	Juzgado de Instrucción de Ceuta.
			<i>Provisionales para subastas</i>		
08.01.1957	754	435	Antonio Chamorro Ramirez	700	
24.04.1957	847	528	El mismo	700	Gral. Presidente de la Junta Regional de Acuartelamiento.
			Total	48.374	

Transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Ceuta», se efectuará propuesta de data en cuentas y se formalizará su importe al Presupuesto de Ingresos del Estado,

capítulo 3, Tasas y Otros Ingresos, artículo 390 Otros ingresos, grupo 393 Ingresos diversos, concepto 3932, Recursos Eventuales de Todos los Ramos.

Si con posterioridad a la data en cuentas y aplicación al Tesoro de los depó-

sitos incluidos en la presente relación, se formularan por los respectivos titulares peticiones de devolución de los mismos, y se justificase el derecho al cobro mediante el cumplimiento de los requisitos que señala el Reglamento de la Ca-

ja General de Depósitos, el Ministerio de Hacienda acordará la devolución de dichos depósitos con cargo al concepto presupuestario a que fueran aplicados.

Ceuta, 21 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.959-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de los corrientes, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan.

Expediente número 7/78.—Automóvil marca «Peugeot 204», familiar, número de bastidor 1936277, abandonado en «Grúas Calvo Sotelo», en Argandoña (Alava).

Expediente número 8/77.—Automóvil marca «Ford Taunus», número de bastidor GBBFTU31363, depositado en el mismo lugar que el anterior.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 8 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente, José Manuel Salaverria.—3.446-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Domingo Companys Pérez, por el presente edicto se le notifica que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando, en relación con el expediente 612/77, y en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la Ley de Contrabando, se ha dictado el siguiente acuerdo:

1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, en relación con la aprehensión de estupefacientes, tipificada en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley, de la que es responsable en concepto de autor Domingo Companys Pérez.

2.º Imponer a Domingo Companys una multa de 1.200 pesetas, equivalente al duplo del valor del género.

3.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

4.º Imponer la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Premio a los aprehensores.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra el citado acuerdo no cabe interposición de recurso alguno.

Barcelona, 24 de febrero de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—3.201-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Robert Patrick Thackway, con último domicilio conocido en Madrid, calle Montesa, 16, 3.º, D, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de marzo de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía

afecta al expediente 229/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.475-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección Tercera. Energía

Expediente de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV., con origen en la subestación de «Fenos», en Mesón do Vento (Ordenes), y final en la subestación de la Sociedad petrolífera «Siderúrgica de Galicia. Sociedad Anónima», en Teixeira (Curtis), que fue declarada de utilidad pública en concreto por Resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 29 de julio de 1977. Información pública (expediente número 30.412)

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que el anuncio correspondiente a la información pública del mencionado expediente, en el que se inserta la relación de interesados que, tras rectificación de errores padecidos, resultaron propietarios de las fincas que se citan, cuyos bienes son afectados por la instalación eléctrica de referencia, ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» el día 3 de marzo y en el diario «La Voz de Galicia» el día 28 de febrero, ambos del año en curso, advirtiéndose que los citados propietarios podrán presentar las alegaciones que en dichos anuncios se indican, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que el último tuviera lugar.

La Coruña, 8 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—2.138-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

b) Referencia: D.4.034/M. 78 a) b).

c) Finalidad de la instalación: Alimentación del Complejo Sanitario Asistencia de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 88 de la línea a 25 KV. Circunvalación Lérida. Tramo Sur (D.2601 R. L.).

Final de la línea: E. T. 1.424, «Complejo Sanitario Asistencial».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: Excelentísima Diputación Provincial (Terrenos de su propiedad).

E. N. H. E. R.: Línea a 25 KV. Derivación C. T. 1.008, «Granja Ribes» (D.1.878 R.L.T)

Tensión de servicio en KV: 25

Longitud en kilómetros: 0,639.

Número de circuitos y conductores: Uno (del origen a apoyo 1) de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero. Dos (Del apoyo 1 hasta el final) de 6 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora: E. T. «Complejo Sanitario».

Emplazamiento: Camino Malgovern.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA., de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida 24. de enero de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—675-7.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica aérea y dos centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En las parroquias de Corbite, Amarez y Mamoas, del Ayuntamiento de Guitiriz.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico de la zona de Guitiriz, localidades indicadas.

d) Características principales: Los centros de transformación de Mamoas y Corbite serán del tipo intemperie con una potencia de 25 KVA. cada uno, y montados sobre un solo poste de hormigón pretensado. El centro de transformación de Amarez será reformado en su interior La línea será aérea de media tensión, 15/20 KV., y se derivará del C. T. de «Santa Mariña», y el final en el C. T. de «Amarez», municipio de Guitiriz; tendrá una longitud de 3.572 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Tres millones doscientas doce mil ochocientas treinta y seis (3.212.836) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gil Yuste, 12-14, Lugo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 19 de enero de 1978.—El Delegado provincial.—296-B.

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la siguiente línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

Línea 55EL44-1.431.—La instalación se efectuará en término de Leganés, y tiene por objeto mejorar y reforzar el servicio en la zona. Tiene su origen en la subestación «La Fortuna» (55SE220/45/33) y su final en el apoyo 37 de la línea de subestación «Ventas» a subestación «Leganés» (55EL45-1-17).

Características: Línea eléctrica aérea a 44 KV., d/c., denominada «Salidas S. T. D. "Fortuna-Ventas I y II"»; sobre apoyos metálicos, con una longitud de 850 metros, conductor LA. 180. Esta línea será alimentada desde la subestación «La Fortuna» (55SE220/45/33).

Los materiales a emplear son de procedencia nacional.

Presupuesto: 467.500 pesetas. Número P. 054.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de enero de 1978.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—1.790-C.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 13,2 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Enlace eléctrico de los valles de Juslapeña y Ezcabarte.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la garantía de suministro eléctrico al tener doble alimentación ambos valles.

d) Características principales: Línea

eléctrica a 13,2 KV., 1.200 metros de longitud, hormigón La-56, se inicia en el apoyo número 40 de la línea Oricain-Ezcabarte y finaliza en el apoyo número 1 de la derivación al C.T. de Unzu.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 682.155 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 8 de febrero de 1978.—El Delegado provincial.—725-15.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica.

Origen: Caseta «Dos Pozos».

Final: Caseta «Cárcej».

Término municipal afectado: Eoija.

Tipo: Subterránea.

Longitud: 700 metros.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Cable aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados.

Estación transformadora: «Sevilla».

Emplazamiento: Calle Pardo (Eoija).

Finalidad de la instalación: Suministro de alumbrado y otros usos a nuevos bloques de viviendas.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 25 KV., 380-220/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.112.043 pesetas.

Referencia: R.A.T. 12.097.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las

reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—230-14.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de Renfe, «Supresión paso a nivel del punto kilométrico 427/432, por un paso superior en el punto kilométrico 427/362 de la línea Madrid-Badajoz», en término municipal de Guareña (Badajoz)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 427/432, por un paso superior en el punto kilométrico 427/362 de la línea Madrid-Badajoz», en el término municipal de Guareña (Badajoz), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972-1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 58 del Reglamento para su aplicación.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar m ²	Linderos
1	Adelardo Mancha Cáceres. Calle General Franco, 13. Guareña (Badajoz)	4	292	300	N., Marina Pino; S., Agustina Oliva; E., Lucas Llanos; O., Pedro Moreno.
2	Adelardo Mancha Cáceres. Calle General Franco, 13. Guareña (Badajoz)	5	117	2.267	N., ferrocarril; S. y E., camino; Oeste, Francisco Mancha.
3	Adelardo Mancha Cáceres. Calle General Franco, 13. Guareña (Badajoz)	6	1	1.567	N., camino; S., ferrocarril; E., María Mancha; O., Francisco Mancha.
4	Carmen Cabrera Mancha. Calle Diego López, 5. Guareña (Badajoz)	6	2	2.683	N., Francisco Mancha; S., Adelardo Mancha; E., María Mancha; O., Rosa Arias.

En el Ayuntamiento de Guareña (Badajoz) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Subsecretario, Ignacio Bayón Marín.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de

Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Las Divertidas Aventuras de la Abeja Maya», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Medios de Comunicación (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Bruquera, S. A.». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 58. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Mora la Nueva, 2, Barcelona. Título de la publicación: «Las Divertidas Aventuras de la Abeja Maya».

Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Semanal. Formato: 18,5 por 26 centímetros. Número de páginas: 12 más cubierta. Ejemplares de tirada: 40.000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Una aventura completa de 12 páginas de un personaje de ficción, que presenta en forma simpática el bien, la justicia y el orden; las páginas restantes estarán dedicadas a pasatiempos, didácticos sobre pintura, dibujo abecedario, conjunto, oficios, herramientas, etc.

Carácter: Infantil. Categoría: Menores de catorce años. Destino: Lectores de uno y otro sexo. Director de la publicación: Mercedes Blanco Abela (publicación próxima de Director-Periodista).

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Jefe del Servicio de Régimen Administrativo de los Medios de Comunicación.—1.681-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 29 de marzo de 1977:

Treinta y seis mil obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 36.000, inclusive, al interés del 9,1093 por 100 anual, pagadero semestralmente en primero de abril y primero de octubre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, libres de impuestos y gastos para el tenedor, en el plazo de diez años, a contar de la fecha de emisión, comenzando las amortizaciones al final del tercer año y efectuándose por sorteo y en octavas partes iguales, de conformidad con el cuadro que aparece al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.206-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de abril próximo, en las oficinas del Banco, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4 por 100, exentas de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas, designadas por la suerte, se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—890-1.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de abril próximo, en las oficinas del Banco, a las diez de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 9,5 por 100, de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, y 11 por 100, de 5.000,

50.000 y 100.000 pesetas, del Programa Especial de Viviendas.

Las cédulas, designadas por la suerte, se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—891-1.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Junta general

Por no haberse solicitado hasta el día de hoy tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general de accionistas señalada para el día 18 del corriente mes de marzo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 17, viernes, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, 29, Madrid), de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido. 857-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA DE «BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A.» (HOY «BANCO DE FOMENTO, S. A.»), EMISION MARZO DE 1978

Pago de cupón

A partir del día 15 de marzo corriente, «Banco de Fomento, S. A.», hará efectivo el cupón número 4 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Intereses cupón semestral	45,—
Impuesto rentas capital, 15 por 100	6,75
Líquido a percibir por cupón.	38,25

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del «Banco de Fomento» y del «Banco Central».

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Secretario general.—858-12.

CAJA DE AHORROS LAYETANA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores miembros de la Asamblea General de esta Caja, a

su primera reunión de constitución, que tendrá lugar el próximo día 10 de abril, en el edificio de la Biblioteca Popular, sita en Mataró, plaza de Santa Ana, números 3 y 4, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el mismo día, a las veinte horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Informe del señor Presidente.
- Toma de posesión de los señores Consejeros generales electos.
- Informe del señor Director general.
- Cobertura de vacantes en los órganos de gobierno.

Mataró, 3 de marzo de 1978.—El Presidente.—2.197-C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

Convocatoria de Asamblea general constituyente

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de esta Entidad, y en el Reglamento provisional de procedimiento regulador del sistema de designaciones de los órganos de gobierno, en vigor, se convoca Asamblea general de esta Caja Provincial de Ahorros, en sesión constituyente, que se celebrará el día 10 de abril de 1978, en la sede central de la Entidad, avenida del Gran Capitán, 13, de Córdoba, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Asamblea general.
2. Salutación a los señores consejeros generales.
3. Elección de vocales del Consejo de Administración que correspondan, representantes de los impositores.
4. Elección de miembros de la Comisión de Control, de su competencia.
5. Elección de miembros de la Comisión de Obras Sociales de su competencia.
6. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria el número de consejeros que prevén los Estatutos, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

Córdoba, 28 de febrero de 1978.—El Presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.—2.018-C.

VILLAMARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Velázquez, número 3, de Dos Hermanas (Sevilla), el día 30 de marzo próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1976-1977.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977-1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará una segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Dos Hermanas, 3 de marzo de 1978.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Coloma Morera.—2.088-C.

AZKOYEN COMERCIAL DEL AUTOMÁTICO, S. A.

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los 134 y 135 de la propia Ley, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general de la Sociedad, celebrada con carácter de extraordinaria el día 2 de enero de 1978, debidamente convocada y válidamente constituida, con el quórum reforzado exigido al efecto por el artículo 58 de la citada Ley, fueron adoptados por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la fusión de la Sociedad con la también compañía mercantil «Azkoyen Industrial, S. A.», mediante su absorción por ésta a la que se traspasa, en bloque, el patrimonio de «Azkoyen Comercial del Automático, S. A.», que queda disuelta sin liquidación, subrogándose «Azkoyen Industrial, S. A.»—Sociedad absorbente—, en todos los derechos y obligaciones de «Azkoyen Comercial del Automático, S. A.»—Sociedad absorbida—.

2.º Aprobar el canje de las acciones de la Sociedad por acciones de «Azkoyen Industrial, S. A.», en la proporción de mil pesetas de valor nominal de «Azkoyen Comercial del Automático, S. A.», por mil pesetas de valor nominal de «Azkoyen Industrial, S. A.».

3.º Aprobar el balance de situación de la Sociedad cerrado al día 1 de enero del corriente año 1978.

4.º Los anteriores acuerdos, comprendidos en los números 1.º al 4.º, inclusive, quedan sujetos a la condición suspensiva de que la excelentísima Diputación Foral de Navarra acceda a la concesión de los beneficios fiscales que, mediante la oportuna solicitud, le son interesados con motivo de la fusión a que se refieren.

5.º Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con la más amplia libertad, y en los términos que tenza por conveniente, decida sobre el momento y forma del cumplimiento de la condición suspensiva a que se refiere el acuerdo anterior, y en consecuencia, haga y practique cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, complementando, incluso, en lo menester, los acuerdos adoptados por la presente Junta general, y adopte todo cuanto se precise en cumplimiento de la legislación vigente,

más especialmente en relación a lo preceptuado por los artículos 135, 143, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados, sean necesarios y hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, con facultades de subsanación, en su caso, y cuyas facultades podrán ser, a su vez, objeto de delegación por el Consejo de Administración en uno o más de sus miembros, conjunta o solidariamente.

Peralta a 10 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—211-D.
y 3.º 11-3-1978

AMUNARRIZ Y CIA., S. A.,
E INDUSTRIAS URI, S. A.

Se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 134 de la Ley Especial de Sociedades Anónimas, que las Sociedades «Amunarriz y Cia., S. A.», e «Industrias Uri, S. A.», han acordado fusionarse, mediante la absorción de la segunda por la primera, mediante acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de cada una de ellas, celebradas con arreglo a la Ley expresada, el día 15 de febrero de 1978.

Irún (Guipúzcoa), 18 de febrero de 1978. Los Presidentes de los Consejos de Administración de ambas Sociedades.—760-D.
y 3.º 11-3-1978

ALISA, ALIMENTOS IBERICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Maella, s/n., el día 30 de marzo próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1976-77.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977-1978.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará una segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Caspe, 3 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Coloma Morera.—2.089-C.

COMERIMSA, ANACAONA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las correspondientes Juntas generales, celebradas con los requisitos legales, el día 6 del corriente mes, han acordado la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Anacaona, S. A.», por «Comercial Española de Intercambios Mundiales, Sociedad Anónima» (COMERIMSA), y el traspaso en bloque del patrimonio de la primera a la segunda, quedando subrogada «Comercial Española de Intercambios Mundiales, S. A.» (COMERIMSA) en todos los derechos y obligaciones de «Anacaona, S. A.», con la consiguiente disolución sin liquidación de ésta.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—«Comerimsa, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración.—«Anacaona, S. A.», el Administrador único.—2.102-C.

1.º 11-3-1978.

FRUTAS TIMANFAYA, S. A.

Junta general ordinaria.

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, calle de Eufemiano Fuentes Cabrera, número 8, de esta ciudad, para el día 30 del corriente mes de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden de asuntos:

- a) Cuentas, Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1977.
- b) Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- c) Cubrir vacante en el Consejo de Administración.

Los documentos correspondientes al ejercicio de 1977 se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social.

Las Palmas de Gran Canaria a 2 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo, Juan Peñate Vega.—2.105-C.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS
DE BUÑOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en los locales del Centro Instructivo Musical «La Armónica», plaza Caudillo, 10, para el día 26 de marzo, a las once horas, por primera convocatoria, y para el día 2 de abril, a las once horas, por segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria anual.
- 3.º Dación de cuentas.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para 1978.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Buñol, 2 de marzo de 1978.—El Gerente, Vicente Navarro Espert.—730-D.

SERVICIO ESPECIAL DE COMPRAS DE
ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES, SO-
CIEDAD ANÓNIMA (SECUC, S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales de esta Entidad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de marzo, en primera convocatoria, y 28 en segunda, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, sita en la calle Fajeros, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977. Informe de los censores de cuentas. Aprobación en su caso.
- 3.º Informe de la presidencia sobre actividades del ejercicio 1977 y revisión a los acuerdos de la Junta extraordinaria a celebrar seguidamente.
- 4.º Nombramiento de interventores de actas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Asamblea extraordinaria

Orden del día

- 1.º Propuesta y acuerdo, en su caso, de disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, los señores socios irán provistos de la tarjeta de asistencia, que pueden recoger en las

oficinas de la Sociedad o en la carretera de León a Collanzo, kilómetro 2,300, pudiendo delegar la asistencia, mediante carta dirigida al Consejo de Administración, designando la persona que ha de representarle y delegando en ella su voto, conforme a lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos.

León, 3 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Lombó.—705-D.

CLINICA BARCELONETA, S. A.

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que en primera convocatoria se celebrará en el domicilio social, a las diez de la mañana del próximo día 30 de marzo de 1978, y en su caso, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del siguiente día 31 de marzo de 1978, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aceptación de las renuncias a su condición de Consejeros formuladas por don Enrique J. Ribalta Lloréns y don Enrique Ribalta Rosés.

2.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Barcelona a 24 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Boada Calvet.—716-D.

CERAMICA SAN JOSE, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 30 de marzo de 1978, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 31 de marzo de 1978, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Ruegos y preguntas.

Alicante a 1 de marzo de 1978.—El Presidente, Angel Muñoz Vázquez.—715-D.

EDITORIALES DE DERECHO REUNIDAS, S. A. (EDERSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se procede a convocar Junta extraordinaria de accionistas para el próximo día 30 de marzo de 1978, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Caracas, 21. Si por cualquier circunstancia no se diera el quórum de asistencia legal y estatutariamente precisa, se procederá a celebrarla el día siguiente a la misma hora y lugar.

El orden del día exclusivo será: Aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.094-C.

CEPEX, S. A.

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en las oficinas de la Sociedad, avenida de Alberto Alcocer, número 40, séptimo derecha, en Madrid, el día 30 de marzo de 1978, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o en su caso, en dicho lugar y hora, el siguiente día 31, en segunda, para someter a examen y aprobación el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del informe presentado por el Consejo sobre la gestión social durante el ejercicio de 1977.

2. Rendición de cuentas y aprobación de las mismas, si así procede.

3. Informe sobre proyectos de actuación futura.

4. Decisión sobre peticiones, de ingreso en la Sociedad de nuevas Empresas.

5. Ratificación por la Junta de nuevo Consejero, designado provisionalmente por el Consejo de Administración.

6. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

7. Ruegos y preguntas de los señores socios.

8. Aprobación del acta.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Salsas Sopera.—Visto bueno, el Presidente, Miguel Hernández Gómez.—2.110-C.

PROMOTORA RACIONALIZADORA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA (PREAP, S. A.)

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle de Castelló, 55, el día 29 de marzo de 1978, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30 en segunda, para tratar los siguientes puntos de la orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria-balance de 1 de octubre de 1976 a 30 de septiembre de 1977, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977-78.

3.º Aprobación del acta.

Madrid, 3 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Miláns del Bosch.—2.103-C.

ASER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 1978, a las diecinueve horas, en los locales de su domicilio social, plaza Obispo Urquinaona, número 1, cuarto primera, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en el propio local, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1978.

4.º Nombramiento del censor jurado de cuentas no accionista para el propio ejercicio de 1978.

5.º Modificar los Estatutos sociales con el objeto de que la Compañía sea regida y administrada por la Junta general de accionistas y uno o varios administradores, introduciendo las variaciones que a tal efecto sean pertinentes, condicionando suspensivamente su ejecución a la obtención de la correspondiente autorización por parte de la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía.

6.º Dejar sin efecto la facultad concedida al Consejo de Administración de ampliar capital sin previa consulta a la Junta general.

7.º Autorizar a los administradores de la Sociedad para que procedan a la reducción de capital hasta setenta millones de pesetas, mediante adquisición en el mercado de valores de hasta 70.000 ac-

ciones de 1.000 pesetas de valor nominal de la propia Sociedad, con cargo a la cuenta de capital y con el exclusivo objeto de amortizarlas al amparo de lo dispuesto en el artículo 47, párrafo primero, de la Ley de Sociedades Anónimas, condicionando suspensivamente su ejecución a la obtención de la correspondiente autorización por parte de la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía.

8.º Autorizar a los administradores para que otorguen los documentos públicos necesarios y realicen los actos apropiados para la ejecución de estos acuerdos.

9.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de interventores de la misma.

Barcelona, 28 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Olabarria Delclaux.—2.037-C.

FINANCIERA DE CREDITOS E INVERSIONES, S. A.

Para dar cumplimiento al Real Decreto-ley número 898, de 28 de marzo de 1977, sobre régimen de entidades de financiación, y Orden de 14 de febrero de 1978, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria para el día 29 de los corrientes en el domicilio social, calle Lagasta, número 38, a las diecisiete horas de dicho día, en primera convocatoria, y, si procediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el próximo día 30 en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Adaptación al Real Decreto-ley número 898, de 28 de marzo de 1977, de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: A) artículo 2; B) artículo 6; C) artículo 34; D) artículo 39; E) artículo 43.

2.º Cambio del nombre social o disolución de la Sociedad, en su caso, de no acordarse la adaptación de los Estatutos sociales al Real Decreto-ley 898, de 28 de marzo de 1977.

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El Presidente y Consejero Delegado, José Rodríguez Mendoza.—2.115-C.

INDUSTRIAS Y COMERCIOS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

(INCORESA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril de 1978, a las veinte horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse número suficiente de acciones se convoca en segunda, para el día 6 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, avenida José Antonio, 55, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.

2.º Propuesta de que los beneficios habidos, por importe de 118.300,87 pesetas, pasen a reducir el saldo negativo que presenta la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y por tanto, no puede haber reparto a los señores accionistas.

3.º Propuesta del Consejo sobre obligatoriedad de que los accionistas ofrezcan al Consejo las acciones que deseen enajenar.

4.º Renovación del Vicepresidente y tres Vocales, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1978.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo.—2.161-C.

NORTEÑA DE VALORES, S. A.
(NORVASA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 de febrero de 1978, página 4476, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el cuadro relativo a la «Composición de la cartera de valores», Sector Material y Maquinaria no Eléctrica, columna «Valor nominal», donde dice: «7.753.500», debe decir: «1.753.500».

WESTINGHOUSE, S. A.

Antes «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.»

(CENEMESA)

A partir del día 1 del próximo mes de abril, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 2.200 obligaciones simples, serie A, emisión 1951, números:

1.201 a	1.300	101 a	200
31.501	31.600	901	1.000
30.801	30.900	2.801	2.900
201	300	29.001	29.100
8.401	8.500	6.101	6.800
28.701	28.800	9.101	9.200
32.501	32.600	31.601	31.700
501	600	601	700
39.401	39.500	16.201	16.300
22.601	22.700	21.301	21.400
29.901	30.000	17.201	17.300

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Campos Carvajal.—894-8.

HOTELES VALLE DE ARAN, S. A.
(HOVASA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Hoteles Valle de Arán, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de marzo de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1977, y propuesta de aplicación de dicha cuenta.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.
- 3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el siguiente ejercicio.
- 4.º Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de consolidación de balance con «Baqueira Beret, S. A.».

Barcelona, 9 de marzo de 1978.—El Consejero Secretario, José María Salvador Coderch.—896-6.

ZARDOYA OTIS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en su reunión del día 13 de enero de 1978, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, el día 31 de marzo de 1978, en el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables relativas

al quórum de asistentes, no pudiera celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y misma hora del día anterior, 30 de marzo de 1978, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 1976-77.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 6.º Renovación de la autorización al Consejo de Administración para que, sin necesidad de nueva convocatoria, pueda ampliar el capital en un 50 por 100 del existente en la fecha de la Junta, en una o varias veces y en el plazo de cinco años.
- 7.º Autorización al Consejo para modificar la fecha de cierre del ejercicio social.
- 8.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de la presente Junta.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Por mandato estatutario, será requisito esencial para asistir a la Junta haber depositado las acciones en las oficinas de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta. A tal efecto, los asistentes habrán de asistir a la Junta general provistos de la correspondiente tarjeta de admisión, expedida por esta Sociedad o la Entidad bancaria en que se hubiera acreditado el mencionado depósito.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—Valeriano Cendón González, Secretario general y del Consejo.—2.192-C.

PROMOCIONES PIRENAICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Promociones Pirenaicas, S. A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1977.
- Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo durante el expresado ejercicio.
- Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1978.
- Cuarto.—Nueva redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales de acuerdo con la Ley de 10 de mayo de 1972.
- Quinto.—Emisión de obligaciones.
- Sexto.—Marcha de la Sociedad.
- Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de marzo de 1978.—El Presidente, Jaime de Semir Carroz.—2.186-C.

U. S. A. E. X., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Unión Saguntina Exportadora, S. A.», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse en su domicilio social (avenida del Puerto, número 37, de Sagunto), el día 30 del presente mes de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Se deliberará y resolverá sobre el siguiente doble orden del día:

A) *Junta general ordinaria*

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976-77.

- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombrar los señores accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

B) *Junta general extraordinaria*

1.º Posible modificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 19 de junio de 1977, sobre integración en nueva Sociedad a constituir, a través de participación en el capital de la misma, y delegación de facultades para el otorgamiento de los correspondientes documentos.

Sagunto, 1 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torrens Noguera.—2.201-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de marzo, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 3877.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—«Capitalizadora Española, S. A.», Compañía General de Capitalización.—Dirección General.—Miguel del Caz Bravo.—2.194-C.

COYO REDONDO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a una Junta general ordinaria, en el domicilio social de dicha Entidad (Zurbano, número 94), a las dieciocho horas del próximo día 28 de marzo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 29 de ese mismo mes, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de Memoria y balances, si procede, del ejercicio fiscal del año 1977 e informe sobre la situación fiscal de la Sociedad.
- 2.º Informe sobre las actividades de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberán depositarse, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, en el domicilio social (Zurbano, número 94, 3.º), los títulos de las acciones o los resguardos bancarios correspondientes.

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.221-C.

MICROQUIMICA NAVARRA, S. A.

ESTELLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Naveleta, a las trece treinta horas del día 6 de abril próximo, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número bastante de accionistas no pudiera celebrarse la Junta

general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, a igual hora del día 7 del mismo mes de abril.

Estella, 8 de marzo de 1978.—El Presidente, Ramón Ruiz de Alda.—796-D.

HUECOGRABADO FRANCINO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Rubí), el próximo día 30 de marzo, a las doce horas, o el día siguiente hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1977.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Elección o reelección de Consejeros, en su caso.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Rubí, 3 de marzo de 1978.—El Consejero Delegado del Consejo de Administración. 2.205-C.

DESCARGA DE FRUTAS, S. A.

(DEFRUSA)

Junta general de señores accionistas

Se convoca Junta general de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en esta capital, el próximo día 31 de marzo de 1978, a las diecisiete horas, en el domicilio accidental de esta Entidad, avenida del Generalísimo, número 34, planta baja, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas anexas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1977 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Disolución y liquidación de la Sociedad DEFRUSA, como consecuencia de lo previsto en el artículo 150, apartado 2.º, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y aprobación, en su caso, del balance de liquidación.

3.º Delegación de facultades a favor de la persona que deberá comparecer ante Notario público para solemnizar los acuerdos que sobre disolución y liquidación pudieron ser adoptados.

Para asistir a esta Junta será necesario la justificación de la titularidad de accionistas de los señores concurrentes a la misma, que deberán realizar con cinco días de antelación a la fecha de celebración antes señalada, en el domicilio accidental a que se hace referencia más arriba.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—Por «Descarga de Frutas, S. A.», el Consejero Delegado, V. Montero.—2.222-C.

GESCARTERA RENTA, S. A.

JUNTAS GENERALES

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar

Junta general ordinaria

que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1978, a las diecisiete treinta horas, en Barcelona, rambla Cataluña, 38, octava planta, y, en su caso, para el mismo lugar y hora, para el día

siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1977.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el ejercicio.

3.º Dimisión, nombramiento y reelección, si procede, de diversos miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, tanto titulares como suplentes, para el ejercicio social correspondiente a 1978.

5.º Nombramiento de titular y suplente del censor jurado de cuentas para el ejercicio social correspondiente a 1978.

6.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta y designación, en su caso, de los accionistas interventores de la misma.

A continuación de la Junta general ordinaria, en el mismo local, tendrá lugar, y al efecto el Consejo de Administración convoca

Junta general extraordinaria

para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Modificación de la denominación social a «Gescartera Inmobiliaria, S. A.»

2.º Modificación del objeto social de la Compañía.

3.º Modificación, supresión y nueva redacción de los artículos necesarios de los Estatutos sociales, para adecuarlos a la nueva actividad de la Sociedad.

4.º Dejar sin efecto, y en la parte no utilizada, la autorización concedida al Consejo de Administración para aumentar el capital de la Compañía, acordado por la Junta general extraordinaria de 6 de marzo de 1974.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y correlativa modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

6.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija en obligaciones, bonos y otros, simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en la clase y condiciones que se consideren como más convenientes a los intereses de la Sociedad, previo cumplimiento de las disposiciones legales.

7.º Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten por la Junta sobre los extremos que anteceden.

8.º Refundición de los Estatutos sociales de la Compañía.

9.º Autorización y delegación de facultades a favor de uno o varios miembros del Consejo de Administración para que puedan firmar los acuerdos anteriores y realizar los actos que se relacionen o deriven de la ejecución y desarrollo de la totalidad de los acuerdos que la Junta adopte.

10.º Ruegos y preguntas.

11.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta y designación, en su caso, de los accionistas interventores de la misma.

Para poder asistir a ambas Juntas será necesario contar, por lo menos, con diez acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno de entre ellos, que actuará en nombre suyo. Cada diez acciones dan derecho a un voto, pudiéndose, en consecuencia, igual que para la asistencia, agrupar las acciones a efectos del ejercicio de este derecho.

Para concurrir a ambas Juntas se precisará que los titulares acrediten haber depositado sus acciones o certificación de un Banco o Caja, declarando que las acciones están y permanecerán en depósito en ese Banco hasta después de la celebración de la Junta, con una antelación mínima de cinco días.

Los accionistas que deseen concurrir a estas Juntas generales deberán solicitar, en cualquier oficina del Banco Urquijo, la correspondiente tarjeta de asistencia.

A todas las acciones, tanto presentes como representadas en dichas reuniones, se les abonará una prima de asistencia de 10 pesetas brutas por acción.

Barcelona, 1 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—860-13.

AGUAS TERMINO CALVIA, S. A.

(A. T. E. R. C. A.)

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas generales, instaladas en la calle Huertos, número 5, 1.º, de Palma, el próximo día 9 de abril, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

a) Lectura del acta anterior.
b) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y su aplicación correspondiente al finido ejercicio de 1977.

c) Nombramiento de Consejeros.
d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

e) Ruegos y preguntas.

Calviá, 7 de marzo de 1978.—El Presidente.—778-D.

AGUAS TERMINO CALVIA, S. A.

(A. T. E. R. C. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas generales, instaladas en la calle Huertos, número 5, 1.º, de Palma, el próximo día 9 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

a) Ampliación de capital de la Sociedad.

b) Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Calviá, 7 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración, Miguel Cañellas Jaume.—V.º B.º: El Presidente, Eduardo Blanes Nouvilas.—779-D.

INMOBILIARIA BELLVER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Muntaner, número 393, piso cuarto, puerta primera, A, el día 3 de abril de 1978, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 4 de abril de 1978, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Suspensión del pacto de sindicación de acciones durante seis meses.

2.º Cese y nombramiento de Administrador.

3.º Aprobación de la gestión social.
4.º Aprobación del acta y nombramiento de Interventores titulares y suplentes, en su caso.

Barcelona, 2 de marzo de 1978.—La Administradora, Elena Martínez de Salinas y Biader.—2.185-C.

PROMOTORA INDUSTRIAL DE MORALEJA DE ENMEDIO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 1 de marzo de 1978 se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, calle Claudio Coello, 20, primero, y que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de abril del presente año, a las diecisiete horas, y el día 14 de abril, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la anterior acta de 14 de febrero de 1977.

Segundo.—Ratificación, si procede, de la suscripción llevada a cabo a consecuencia del aumento de capital acordado el 14 de febrero de 1977, teniendo por suscritas y desembolsadas por los accionistas a los que se refiere el acuerdo del Consejo de 21 de marzo de 1977 las acciones emitidas.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta la cifra de 80.000.000 de pesetas, en la fecha y modo que el Consejo estime oportuno y extendiéndose dicha autorización hasta el día 31 de diciembre de 1978.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—859-13.

DISTRIBUCIONES Y CARGAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de marzo de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Pizarro, número 14, de Mislata (Valencia), con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad del ejercicio de 1977.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Gerente y otorgamiento de sus poderes.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

5.º Ruegos y preguntas.

Mislata, 28 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.189-C.

HUARTE Y CIA., S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES DE ABRIL 1977

Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general que se celebrará en el domicilio del Sindicato de Obligacionistas, situado en Pamplona (Navarra), plaza del Castillo, 14, segunda planta, el día 28 de abril de 1978, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que por no alcanzarse el quórum legalmente necesario dicha Asamblea no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 28 de marzo de 1978, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Modificación de las condiciones de emisión de las obligaciones en lo que respecta al tipo de interés devengado y al aumento de las opciones de conversión en acciones.

2. Ruegos y preguntas.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea o, en su defecto, nombramiento del Interventor de la misma.

Para tener derecho de asistencia a dicha reunión los obligacionistas deberán depositar en las Cajas de la Sociedad, con cinco días de antelación, sus obligaciones, resguardos o certificaciones bancarias de las que roseean.

Pamplona, 8 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—858-8.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

EMISION OBLIGACIONES 1984, «CEMENTOS DEL CINCA, S. A.»

Pago de cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 18 de marzo del año actual, se hará efectivo el pago

del cupón número 28, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de pesetas 31,6295.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación que disfruta esta emisión, es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los Bancos siguientes: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo, e Ibérico.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—1.926-C.

INMOBILIARIA COSTA BRAVA, S. A.

LA ESCALA (GERONA)

Cami Ample, 2

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 1978, con asistencia de la totalidad de accionistas, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos	2.262.546,29
Instalación oficinas	1.523,92
Total	2.264.070,21
Pasivo:	
Accionistas, cuenta liquidación	2.264.070,21
Total	2.264.070,21

La Escala (Gerona), 28 de febrero de 1978.—Los Liquidadores, Emilio Triadó y Joaquín Ensesa Cuatrecasas.—2.118-C.

FIDECAYA, S. A.

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá, número 79. Teléfono 225 06 89

Premios del sorteo de 28 de febrero de 1978. Símbolos de cédulas premiadas:

Totales: Primero, 1643; segundo, 0274. Parciales: Primero, 5021; segundo, 8153; tercero, 8584; cuarto, 2601; quinto, 9643; sexto, 8359; séptimo, 4690; octavo, 9001; noveno, 2699; décimo, 0941.

Barcelona, 28 de febrero de 1978.—El Apoderado, G. López Pla.—685-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.